

ELR
18:50

ST
LIBERATI
APROB. C/M.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 AGO 2008	
Recibido.....	18:50.....Hs.
Exp. N°.....	20902.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

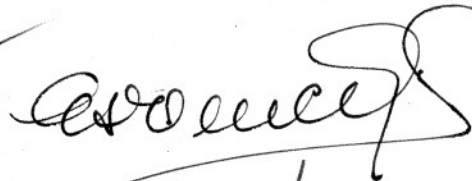
La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, declara su beneplácito por la media sanción que diera el Senado de la Nación al proyecto de ley autoría del Senador Rubén Giustiniani, acompañado por los senadores Carlos Alberto Reutemann y Roxana Latorre, declarando zona de emergencia y/o desastre agropecuario a los departamentos del norte santafesino afectados por la sequía, y reasigna partidas del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el 2008 de treinta millones de pesos (\$30.000.000) para nuestra provincia.

Asimismo respetuosamente vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación considere dar tratamiento al proyecto con media sanción, á los efectos de contar con los fondos a la brevedad, que permitan paliar la situación en tiempo y forma.


 SCOTAG...



 SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

 MARIA ALEJANDRA VUCASONICH
Diputada Provincial


 D. NICOTRA

 ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

 ADRIAN SIMIK

 BRUNO MARIN


 REUTEMANN



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 6 de Agosto del corriente la Cámara de Senadores de la Nación, a instancias de un proyecto presentado por el Senador Giustiani y cuyos cofirmantes fueran los restantes Senadores por la provincia, dio media sanción a la Declaración de Zona de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por sequía a Departamentos del norte provincial y de la vecina provincia del Chaco.

Dicho proyecto importa la asignación de 30 millones de pesos con destino a paliar la delicada situación que viven sectores productivos tales como la ganadería y la lechería.

Conforme expresan los fundamentos del proyecto presentado 4.500.000 cabezas de ganado se han visto afectadas por estos problemas de pasto y agua y en relación a la lechería sólo en la provincia de Santa Fe más de 500 tambos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

[Firma]
MARIÁ ALEJANDRA VOLOSOVICH
Diputada Provincial

[Firma]
SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPOC - P. SOCIALISTA

[Firma]
EMILIANO MARIN

[Firma]
ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

[Firma]
ROBERTO...

[Firma]
ADRIAN...

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina